

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

Entidad	5336 -GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		
NRO	131202430066	Fecha	28/06/2024
Tipo Servicio	0202- Auditoría Financiera		
Órgano Auditor	0066- VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
Titular Entidad	ROGER GUEVARA RODRIGUEZ		

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD							Funcionario responsable	
Nº Rec.	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad organica responsable de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o entidad orgánica	DNI	Nombres y Apellidos
1	La Entidad deberá solicitar al área correspondiente al cierre de cada ejercicio contable un análisis de la situación de los estudios de preinversión, indicando como mínimo la fecha de contratación del servicio y el estatus del proyecto para el cual fue contratado. En caso de evidenciársela cancelación del estudio y/o proyecto o de que no se haya iniciado la obra antes de cumplir tres años, se deberán registrar como gastos del ejercicio.	El responsable de la división de supervisión y liquidación, deberá remitir a la unidad de contabilidad la relación de obras liquidadas para su respectiva transferencia al sector correspondiente. El responsable de la unidad de contabilidad de acuerdo a la documentación remitida por la división de supervisión y liquidación, deberá realizar las transferencias de los bienes inmuebles al sector respectivo.	INFORME : ACTAS DE TRANSFERENCIAS, ANÁLISIS DE CUENTA 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	26/09/2024	DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS Y UNIDAD DE CONTABILIDAD	MEMORANDO Nº D511-2024-GR.CAJ/GSRJ	47115030	ANTONIO HORNA CABRERA
1	La Entidad deberá solicitar al área correspondiente al cierre de cada ejercicio contable un análisis de la situación de los estudios de preinversión, indicando como mínimo la fecha de contratación del servicio y el estatus del proyecto para el cual fue contratado. En caso de evidenciársela cancelación del estudio y/o proyecto o de que no se haya iniciado la obra antes de cumplir tres años, se deberán registrar como gastos del ejercicio.	El responsable de la unidad de contabilidad, remitirá a la oficina de la gerencia sub regional. jaén, hasta el 26.09.2024. las notas contables demostrando los registros de regularización y ajustes de acuerdo a la directiva nº 005-2016-ef/51.01 y la dinámica del plan contable y análisis de las siguientes cuentas: - análisis de la sub cuenta 1505.0101 estudios de pre inversión concluidos - análisis de la sub cuenta 1505.0201 elaboración del expediente técnico concluido	NOTAS CONTABLES ANÁLISIS	26/09/2024	UNIDAD DE CONTABILIDAD	MEMORANDO Nº D510-2024-GR.CAJ/GSRJ	27711181	HELMER DIAZ ALARCON

RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA							Funcionario responsable	
Nº Rec.	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad organica responsable de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o entidad orgánica	DNI	Nombres y Apellidos

RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES							Funcionario responsable	
Nº Rec.	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad organica responsable de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o entidad orgánica	DNI	Nombres y Apellidos